

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio: **ASEG-473/18**

Asunto: Se remite informe de resultados.

Guanajuato, Gto., a 20 de junio de 2018.

«2018, Año de Manuel Doblado, forjador de la Patria»

Diputado Luis Vargas Gutiérrez
Presidente del Congreso del Estado
Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66, fracción 1, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Guanajuato; 60, 87, fracción XII y XXIX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 28 y 60 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted el informe de resultados derivado de la auditoría de Desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos de los programas: E016 «Certeza Jurídica y Derechos de los Internos»; E031 «Eficacia en la Operatividad Policial» y E044 «Participación de la Sociedad en la Prevención del Delito», a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por el periodo de enero a diciembre de 2016.

Dicho informe de resultados fue notificado al sujeto fiscalizado el día 19 de junio de 2018. De lo anterior se envían las constancias para su debida acreditación.

No se omite señalar que el recurso de reconsideración no es procedente en contra de informes de resultados de las auditorías de desempeño.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior

Mtro. Javier Pérez Salazar



Con copia para:

- ❖ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Evaluación y Desempeño.- Para conocimiento.
- ❖ C.P. Hugo Arturo Pérez Guzmán.- Secretario Técnico, ASEG.- Mismo fin.
- ❖ Expediente.

TMHGM/SL/nma

